Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 76
recaudacionvoluntaria@ayto-coslada.es

SOLICITUD ALTA EN EL SEPT [1]

SUJETO PASIVO

Nombre y Apellidos/
Razón social _____

DNI./ NIF. : _____

Dirección: _____

Población:_____ Provincia _____ C.P.: _____

Firma _____

Teléfono _____ E-mail _____

TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA

Nombre y Apellidos/
Razón social _____

DNI./ NIF. : _____

Dirección: _____

Población:_____ Provincia _____C.P.: _____

Firma _____

Teléfono _____ E-mail _____

CUENTA BANCARIA

IBAN

E S																					

[1]SEPT (Sistema Especial de Pago de Tributos periódicos) este sistema le permite pagar, mes a mes, los impuestos municipales de todo el año, empezando en el mes de enero y terminando en noviembre, ambos incluidos, aplicándose un 5% de bonificación, con el límite máximo de 120 euros por recibo, según las Ordenanzas.

El alta en el SEPT implica la baja de todas las domiciliaciones existentes hasta la entrada en vigor del mismo.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. (Más información en la web municipal).

Responsable	Finalidad	Legitimación	Destinatarios	Derechos
Concejalía de Hacienda hacienda@ayto-coslada.es	GESTIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN	Cumplimiento de una obligación legal: RD-leg 2/2004 y L 58/2003.	Estos datos podrán ser cedidos en los supuestos previstos en la ley y a las entidades financieras.	De acceso, rectificación y supresión. Solicitud dirigida al Ayuntamiento o lopd@ayto-coslada.es